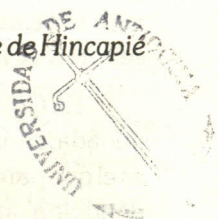


# Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX\*

María Teresa Uribe de Hincapié



Instituto de Estudios Políticos  
Jefe Unidad de Documentación

**L**as múltiples y complejas relaciones entre la guerra y la nación han sido, de tiempo atrás, tema de reflexión para las ciencias sociales en Colombia. Existe un acuerdo más o menos explícito en torno a la incidencia de las confrontaciones bélicas en la configuración de componentes socio-nacionalitarios tan importantes como los procesos de poblamiento y urbanización, la definición de regiones y territorios, el establecimiento de fronteras y límites, la instauración de poderes con capacidad de concitar obediencias, lealtades y consensos. Así mismo, se han explorado los diversos impactos de la guerra y la violencia en la fragilidad y la inorganicidad del aparato estatal.

Me propongo en este ensayo continuar en esa línea de indagación, pero explorando otro eje: el de la incidencia de un conflicto armado y prolongado en la conformación de sentidos comunes y en las maneras a través de las cuales se pensó y se imaginó la nación, esa figura desafiante de la modernidad cuya irrupción en los mundos predominantemente tradicionales produjo, al decir de François Xavier

---

\* Este artículo hace parte de la investigación *Las metáforas de la guerra. Un estudio de los lenguajes políticos en las guerras civiles del siglo XIX en Colombia*, financiada por Colciencias; una versión preliminar fue expuesta en el XI Congreso Colombiano de Historia, Bogotá, agosto de 2000.

Guerra, profundas mutaciones culturales que contribuyeron a redefinir los procesos de identidad social.<sup>1</sup>

Las nacionalidades son algo más que territorio, fronteras, pueblos y etnicidades; ellas se van delineando también a través de los discursos, las metáforas, las imágenes, los vocabularios y los lenguajes utilizados para nombrarlas y designarlas; de esta manera, la comunidad imaginada por excelencia, la nación, se construye en la urdimbre de la acción política, de sus prácticas discursivas, de los proyectos y las disputas por la primacía del poder y sobre los relatos memoriales de sus gentes. Todo ello, le va dando forma a los sentidos comunes y a las nociones identitarias que servirán de referentes en los procesos de construcción del Estado nacional.<sup>2</sup>

En Colombia, el referente de la pertenencia a una colectividad histórica determinada, se ha tejido en torno al eje de las guerras y las violencias. Este hilo imaginario es el que parece anudar el pasado con el futuro y el que permitiría explicar el presente, dándole alguna unidad y sentido de continuidad y permanencia a este conglomerado social que se denomina nación colombiana.<sup>3</sup> No interesa, por el momento, preguntarse por la veracidad o la falsedad de la omnipresencia de la guerra y posiblemente una investigación historiográfica rigurosa pudiese llegar a conclusiones opuestas. De lo que se trata, es de preguntarse por qué el discurso político sobre la violencia y los conflictos bélicos, ha logrado desbordar sus esferas de competencia y erigirse como referente desde el cual se piensa la nación y se organizan las memorias y los relatos de las gentes del común en el país.

Para abordar este tema, es necesario poner de presente algunos presupuestos previos sobre la manera como van a entenderse en este texto dos conceptos claves: los estados de guerra y el uso político de argumentos morales.

La guerra, como eje de pervivencia histórica, como hilo imaginario que atraviesa la vida de la nación colombiana, no alude a la permanencia de un conflicto abierto, directo y continuo, al choque permanente de ejércitos rivales con su caudal de muertes

---

1 François-Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las Revoluciones Hispánicas*. México, Siglo XXI, 1993, pp. 85–102.

2 Utilizamos aquí el concepto de comunidad imaginada en el sentido de Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Primera reimpresión. México, Siglo XXI, 1997, pp. 17–26.

3 Aquí se parte del concepto de vida histórica, desarrollado por José Luis Romero. *La vida histórica*. Buenos Aires, Editorial Sudamérica, 1988, pp. 15–19.

y sangre derramada; ni se refiere a una confrontación que permanece inmodificable en el tiempo, idéntica a sí misma, sin cambios sustantivos, haciendo equivalentes el ayer y el hoy. Esta noción se acerca más bien a un concepto hobbesiano, reinterpretado por Foucault: los estados de guerra,<sup>4</sup> que serían situaciones en las cuales prevalece *el animus belli*, la voluntad manifiesta e indeclinable de no someterse a la autoridad instituida y de no aceptar un poder distinto al propio, manteniendo la posibilidad de combatir al enemigo con las armas en la mano si fuese necesario y de organizarse en bandos capaces de matar y de morir.

Los estados de guerra en la larga duración, es decir, como ejes de pervivencia histórica, pueden presentar períodos agudos de conflicto armado seguidos de otros con muy baja intensidad bélica, o desarrollos desiguales que yuxtaponen unas regiones muy violentas con otras relativamente estables y gobernables.<sup>5</sup> Lo que predomina en los estados de guerra son las mutuas hostilidades, los signos encontrados de desconfianza, las manifestaciones permanentes de desafío, las representaciones que los distintos actores se hacen de la fuerza del contrario y de lo que sería necesario hacer para neutralizarla, evadirla o someterla; sobre todo, los estados de guerra aluden al mantenimiento de un horizonte siempre abierto para usar la violencia con un sentido instrumental, es decir, como un medio eficaz y necesario para el logro de propósitos políticos determinados.

La guerra como eje de pervivencia histórica pone en juego el poder y el predominio sobre el territorio y la población que lo habita. Pero esto no es suficiente, demanda también justificaciones morales, exige explicaciones y requiere de argumentos sobre la necesidad o la utilidad de la misma, con el objeto de que las acciones bélicas tengan sentido para la sacionacionalidad o, al menos, para alguna parte de ella y así, las gentes puedan distinguirla de otras violencias “sin justificación”. “Por eso como sabía San Agustín tropelías semejantes hacen al uno pirata y al otro lo convierten en rey”.<sup>6</sup>

---

4 Thomas Hobbes. *Leviatán*. Segunda Edición. Madrid, 1980 y Michael Foucault. “La guerra conjurada, la conquista y la sublevación”. En: *Genealogía del racismo*. Madrid, Editorial La Piqueta, 1996, p. 101.

5 Sobre el uso de este concepto en el análisis de la sociedad colombiana, véase: María Teresa Uribe. “Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o conflicto de derechos?” *Estudios Políticos* No. 15. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Julio-Diciembre 1999, pp. 32-49.

6 Fernando Escalante Gonzalbo. “Los crímenes de la Patria. Las guerras de construcción Nacional en México”. *Metapolítica* No. 5. México, Cepcom, Enero-Marzo 1998, pp. 19-39.

Se trata del uso político de argumentos morales, de una suerte de retórica, desvirtuada la mayoría de las veces por los atropellos y las tropelías que acompañan las guerras, pero que tienen la virtud de develar los repertorios discursivos, los vocabularios, las imágenes y las metáforas mediante las cuales se ha contribuido a pensar e imaginar la nación, haciendo de las violencias y las guerras, como dice Daniel Pécaut, “una experiencia histórica de la que todo parece derivar”.<sup>7</sup>

Durante el siglo XIX, Colombia vivió una sucesión de guerras en torno a las cuales se tejieron argumentos muy diversos para justificarlas y explicarlas, por eso puede resultar provechoso explorar algunos argumentos pues ellos contribuyeron de manera directa o mediada a perfilar el Estado y a imaginar la nación.

## 1. Las guerras por la nación

Entre las guerras por la nación, la de Independencia constituye el acto político por excelencia; la acción armada y la sangre derramada posibilitaron la fundación de un Estado propio y distinto y de una nación soberana formada por ciudadanos libres e iguales destinados a la acción pública. Acto político fundador que no se explicaba por sí mismo y que exigió justificaciones morales que pasaban necesariamente por la respuesta a dos preguntas: la primera, por la identidad; cuál es el pueblo que se autodetermina, quiénes somos y en qué radica nuestra diferencia; y la segunda, por los derechos; cuál es la razón superior que justifica la emancipación y hace de la guerra algo justo pero ante todo necesario.<sup>8</sup>

El discurso paradigmático, pero no exclusivo ni el inaugural, es la *Carta de Jamaica*.<sup>9</sup> En este documento, Bolívar se dedica a esclarecer aquellos puntos nodales. La nación, que para él era Latinoamérica, resultaba difícil de aprehender y definir desde perspectivas culturales o étnicas; la única aproximación posible era por la vía negativa: “no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos

---

7 Daniel Pécaut. “La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social”. *Estudios Políticos* No. 14. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Enero–Junio 1999, p. 23.

8 La literatura sobre la Independencia es muy amplia pero en la perspectiva de este artículo resultan de interés los siguientes textos: Javier Ocampo López. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1983; Fernán González González. *Para leer la política. Ensayos de Historia Política de Colombia*. Bogotá, Cinep, 1997.

9 Simón Bolívar. “Carta de Jamaica”. En: *Itinerario Documental de Simón Bolívar*. Caracas, Ediciones Presidencia de la República, 1970, pp. 115-133.

dueños del país y sus usurpadores”.<sup>10</sup> El pueblo de la nación nombrado desde lo que no es, no tenía en principio una identidad sustantiva que cohesionara los sujetos en torno a referentes culturales específicos, pero sus antecesores, los indígenas, habían estado allí desde siempre, desde el origen, y sus derechos naturales les habían sido conculcados y usurpados por la conquista hispánica.

A través de estas reflexiones, Bolívar va descubriendo un eje de continuidad histórica referido a la permanencia secular de los indígenas en el mismo territorio, o sea el “*ius solis*” o el derecho de suelo sobre el “*ius sanguinis*” o derecho de sangre; el territorio sobre la etnia. Con base en el despojo y la usurpación que estarían en el origen de la sionacionalidad, Bolívar logra trazar una primera frontera entre lo propio y lo extraño, declarando extranjeros a los españoles y reconstruyendo una historia no contada, que anudó el pasado mítico con el futuro posible y que, además, le permitía explicar el presente en términos de reconquistar unos derechos legítimos usurpados violentamente por un conquistador extranjero. El hilo de la historia se teje en torno a la usurpación, la sangre derramada, las violaciones múltiples y los despojos de todo género y son estas vejaciones las que hacen de la guerra de Independencia algo justo pero, ante todo, necesario.

Tampoco tiene mucho éxito Bolívar cuando indaga por los códigos o las imágenes culturales que pudiesen servir como aglutinantes de un conglomerado social tan diverso y fragmentado; piensa en Quetzalcoalt, en la Virgen de Guadalupe, en el hecho de hablar la misma lengua y compartir idénticas creencias religiosas y, al final, sólo parecen quedarle argumentos políticos: la voluntad de fundar una nación de ciudadanos, que se autodeterminan, que establecen vínculos voluntarios y racionales en torno a sus derechos y que instituyen el Estado moderno para que salvaguarde el orden colectivo.<sup>11</sup>

Sin embargo, ese acto de voluntad política requiere justificaciones morales y argumentos mediante los cuales se pueda convocar a gentes y pueblos tan diversos para combatir y derramar su sangre por la nación; al parecer, el único referente posible es el de la historia colectivamente vivida, una historia de vejaciones y atropellos que inaugura en Colombia el lenguaje de los agravios, cuya continuidad se puede rastrear hasta el presente. De esta manera, la nación sólo parece ser un relato trágico inaugurado por la gran usurpación y se la imagina vejada, vilipendiada y envuelta en sangre.

---

10 *Ibid.* p.121.

11 *Ibid.* pp. 129-133.

Este relato trágico queda claramente expuesto en el siguiente fragmento de la *Carta de Jamaica*: “Tres siglos ha que empezaron las barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas porque parecen superiores a la perversidad humana (...)”; y más adelante dice, refiriéndose a la coyuntura de la guerra: “(...) la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo nos amenaza y tememos; todo lo sufriremos de esa desnaturalizada madrastra; el velo se ha rasgado ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas y nuestros enemigos pretenden volver a esclavizarnos (...)”.<sup>12</sup>

Estas metáforas de las tinieblas y las cadenas, de la tragedia y la épica, van construyendo el lenguaje de los agravios. Desde aquí, se establece la definición moral de la vieja y la nueva autoridad pero, al mismo tiempo, se convierte en el argumento para justificar el derecho a hacer la guerra para liberar la nación. Dice Bolívar: “Esta contienda que por su esencia es la más justa y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del mundo de Colón?”<sup>13</sup>

De esta manera, los agravios y una historia trágica y heroica parecen sustituir a cualquier otro principio identitario. Desde el dolor y el maltrato, Latinoamérica reclama su derecho a autodeterminarse y justifica la insurrección, la violencia propia, la sangre derramada y las muertes de inocentes. Toda la literatura de la Independencia está impregnada de este lenguaje de los agravios;<sup>14</sup> son los agravios recibidos los que permiten que se constituya un referente de victimización, es decir, que los miembros pertenecientes a la nación se autoperciban y se identifiquen como víctimas de un orden esencialmente injusto, sustancialmente opresivo y radicalmente excluyente, contra el cual sólo cabe el derramamiento de sangre, haciendo de la guerra y del uso de las armas, no sólo una opción entre otras para fundar la nación, sino algo necesario y justo, la única alternativa posible que tendrían las víctimas para un verdadero restablecimiento de la justicia.

---

12 *Ibíd.* p. 120.

13 *Ibíd.* p. 121.

14 Entre la amplísima literatura que se ocupa del tema habría que citar a: Camilo Torres. “Memorial de Agravios”. En: Germán Marquinez (editor). *Filosofía de la Ilustración*. Bogotá, Editorial Buho, 1982, pp. 175–201; Pedro Fermín de Vargas. “Representación al Gobierno Británico”. En: Sergio Elías Ortíz (compilador). *Colección de documentos para la historia de Colombia*. Bogotá, Editorial Kelly, 1965.

## 2. Los catecismos republicanos

La visión trágica, victimista y heroica se encuentra en todos los discursos políticos de la época, pero existe otro tipo de documentos que por su intención pedagógica pudiesen haber tenido una mayor influencia en la formación de mentalidades y sentidos comunes. Se trata de los Catecismos Republicanos, entre los que se destaca el *Catecismo de Instrucción Popular*,<sup>15</sup> que escribió el Cura de Mompo, Juan Fernández de Sotomayor en 1814, con el propósito, como él mismo lo dice, de contribuir a la enseñanza de “los derechos y los deberes del ciudadano de acuerdo con lo establecido por la junta de gobierno del año diez”.<sup>16</sup> Este catecismo debería ser impartido en las escuelas y explicado a los feligreses en la misa mayor, y aunque quedó incompleto y fue incautado por las autoridades, pudo tener alguna difusión, por lo menos en esa localidad.

El catecismo, contra lo que pudiera pensarse, no se ocupa de los derechos y los deberes, y menos del ciudadano, como figura política. Se dedica a justificar la insurrección, a deslegitimar los títulos del imperio español y del Papa sobre América y a argumentar a favor de la guerra justa, más o menos en los mismos términos en que lo haría Bolívar en la *Carta de Jamaica* un año después, pero con Catecismo, un lenguaje de los agravios que va más allá, pues se convierte en el fundamento de la nación. Dice así el cura de Mompo:

P: Pues nosotros no somos vasallos de España?

R: No, y nunca lo hemos sido.

P: Y porqué los españoles reivindicar para sí ese derecho?

R: Porque siempre han considerado a los Americanos como hombres de otra especie, inferiores a ellos, nacidos para obedecer y ser mandados como si fuéramos un rebaño de bestias.

P: Y qué decimos a esto?

R: Que los Americanos son y han sido en todo tiempo hombres libres e iguales a los Españoles, Franceses Romanos (...) y que por lo mismo, ningún hombre ni nación alguna, tiene el menor título a mandarnos, ni exigir de nosotros obediencia sin nuestro expreso y general consentimiento.

P: Y si a pesar de carecer de todo motivo de justicia lo intentan con la fuerza qué recurso nos queda?

---

15 Juan Fernández de Sotomayor. “Catecismo de Instrucción Popular”. En: *La Política de la ilustración en Colombia*. Bogotá, Editorial Buho, 1982, pp. 59-67.

16 *Ibíd.* p. 59.

R: Resistirnos en cumplimiento de la Ley Natural que faculta a todo hombre para oponer la fuerza a la fuerza con interés de conservar la vida, la libertad y la propiedad individual.

P. Luego la guerra que sostenemos es una guerra justa?

R: Si, una guerra Justa y Santa y acaso la más justa y la más santa que se ha visto en el mundo de muchos años acá (...).<sup>17</sup>

Esta idea de la guerra justa y del derecho natural de los pueblos a la insurrección tiene innegables ecos de la escolástica española, pero lo que interesa rescatar es que este argumento moral, usado con fines políticos, se convierte en el entramado de una práctica de rebeldía radical que mantiene abierto el horizonte para usar la violencia en nombre de una idea vaga de justicia original.

El discurso de los agravios y el uso político de argumentos morales no fue patrimonio exclusivo de los intelectuales de la Independencia en la Nueva Granada, de hecho, está presente en toda la América hispánica y en la mayor parte de los procesos de descolonización y fundación de Estados nacionales en el tercer mundo. Quizá lo novedoso esté en que, para el caso de la nación colombiana, este discurso se convierta en la representación dominante de la nación, aún inexistente, vasta, dispersa y fragmentada que no parece tener nódulos socioculturales comunes desde los cuales pensarse a sí misma, pero que se hace imaginable a través de la historia de los despojos, las heridas morales, la ignorancia y la injusticia.

Los agravios y la manera discursiva y metafórica de expresarlos quizá fueran exagerados, más retórica que otra cosa, y no tuviesen mucho que ver con lo que vivían cotidianamente los pueblos que habitaban este territorio, pero lo importante es que este lenguaje político extendido, reiterativo y expresado en múltiples campos de la vida social, fue moldeando un sentido trágico de la historia colectivamente vivida, unas representaciones sociales en las que la guerra y la violencia eran un horizonte de posibilidad para las víctimas y unas imágenes de barbarie y de despojo que le marcaron los perfiles más reconocibles a la nación en formación.

### **3. Las guerras por el orden institucional**

Las revoluciones de Independencia culminaron con la instauración de un Estado moderno y con una definición contractualista y pactista de la nación, que se imagina formada por individuos libres e iguales, despojados de sus particularidades

---

17 *Ibid.* p. 61.



sociales y culturales, que voluntaria y racionalmente pactan sus derechos y libertades en la escena pública, definiendo, así, otra fuente de legitimidad para el poder y un orden regido por instituciones abstractas.<sup>18</sup>

Esto quiere decir que la nación se representa a través del Estado y de sus instituciones legales; es imaginada como un espacio para la acción política, unificada y articulada por la guerra y en la cual se instaura un nuevo sistema de referencias culturales modernas que proveen identidades de corte ciudadano. Pero la nación imaginada de esta manera resultaba precaria y frágil, pues en la sociedad tradicional, los ciudadanos eran virtuales, la sociedad no estaba formada por individuos autónomos y en lugar de un pueblo soberano predominaban los pueblos, los territorios, los vecindarios, las localidades, los grupos étnicos, las corporaciones cuya complejidad era irreductible a la unidad, como se proponía desde el discurso universalista de la razón.<sup>19</sup> Este campo de tensiones tiene varias implicaciones sobre el discurso político y sobre las argumentaciones orientadas a proveer sentidos de pertenencia e identidad; las mutaciones culturales de la modernidad demandaban otros lenguajes y nuevas formas de argumentar y polemizar.

La primera de ellas es la que tiene que ver con el sentido de las luchas políticas. Si la nación es representada a través del Estado, amalgamada con él, esto quiere decir que las guerras por la institucionalidad pública subsumen y coimplican las guerras por la nación. El Estado, el orden colectivo y el régimen político, pasarán al primer plano de las disputas públicas, y los temas de la nación se abordarán en función de los nuevos sistemas de referencias, a saber, la ciudadanía, la soberanía y la representación política.<sup>20</sup> El segundo aspecto, muy relacionado con el primero, es que los argumentos morales ya no son de buen recibo en el universo mental del liberalismo y el republicanismo y por ésto, entonces, tanto las argumentaciones políticas como las justificaciones bélicas, deben elaborarse en un lenguaje jurídico, institucional y normativo de acuerdo con la vigencia de un nuevo principio de legitimidad del poder.

---

18 Alain Renaut habla de dos lógicas en la construcción de la nación: la nación contrato o la nación genio (o cultura). Mi tesis es que en Colombia predominó la primera. Véase: Alain Renaut. "Lógicas de la nación". En: Gil Delannoi y Pierre-André Taguieff. *Teorías del Nacionalismo*. Barcelona-Buenos Aires, Paidós, 1993, pp. 37-63.

19 Sobre este aspecto véase: María Teresa Uribe de Hincapié. "Ordenes complejos y ciudadanía mestizas". *Estudios Políticos* No. 12. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Enero-Junio 1998, pp. 25-49.

20 Sobre los discursos identitarios de los partidos en el siglo XIX véase: María Teresa Uribe de Hincapié. "Legitimidad y Violencia: Una dimensión de la crisis política colombiana". *Rasgando Velos*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1993, pp. 19-89.

De esta manera, la nación se torna más abstracta e inaprensible y las identidades ciudadanas son muy débiles para proveer sentidos de pertenencia y procesos de cohesión e integración de la sociedad. Pero además, existen razones de tipo histórico que acentuaron la fragilidad de la nación imaginada: el Estado nacional colombiano no fue lo bastante fuerte para hacer la guerra más allá de sus fronteras ni tuvo que afrontar intervenciones internacionales armadas de los países europeos o de sus vecinos, como de hecho ocurrió con México, Argentina, Guatemala, Cuba, Paraguay o Chile, entre otros.<sup>21</sup> Los conflictos internacionales colombianos durante el siglo XIX, no llegaron a plasmarse en confrontaciones directas, y los intentos que hubo con Ecuador y Panamá, estuvieron asociados con guerras civiles que oscurecieron y velaron el carácter externo de las mismas.

Esto quiere decir que la nación imaginada, contractual y de ciudadanos, no tuvo retos externos que hubiesen permitido el desarrollo de procesos de cohesión o de alguna forma de conciencia nacional y, en su defecto, lo predominante fueron las guerras en el interior de las fronteras nacionales, muchas de ellas con referentes regionales y anudadas en torno al orden institucional público.

El siglo XIX colombiano se ha interpretado como una sucesión de guerras civiles, de pronunciamientos locales y regionales, de disputas partidistas, de motines clericales, de revueltas de artesanos y campesinos, acompañados de resistencias negras e indígenas y de refugios y desplazamientos de la población excluida o derrotada en esas contiendas; en otras palabras, lo predominante en la historia del siglo XIX parece haber sido *el animus belli*, la voluntad manifiesta de recurrir a las armas y a las rebeliones contra el orden institucional, desde un orden virtual que parecía más justo y más adecuado para los intereses nacionales, lo que fue prefigurando un estado de guerra prolongado, un eje de pervivencia histórica que contribuyó a definir pertenencias y diferencias, asociadas ahora con los partidos, escindiendo la nación imaginada en dos mitades y debilitando, al mismo tiempo, el referente nacional.

Por estas razones, si bien cambiaron las retóricas y los lenguajes políticos en los cuales se expresaron esas disputas, el hilo imaginario de las guerras continuó articulando los relatos sobre la nación y, aunque de otra manera, pervivió el lenguaje de los agravios, el sentido trágico de la política y se mantuvieron tanto la idea de la guerra justa como el derecho de las víctimas a la insurrección y la violencia. Un

---

21 A propósito del tema, resulta muy importante el trabajo de Fernando Escalante Gonzalbo sobre la influencia de las guerras internacionales en la formación de la identidad mejicana durante el siglo XIX. Véase: Fernando Escalante Gonzalbo. *Op. cit.* pp. 21-27.

recuento sucinto sobre los itinerarios de las guerras civiles en Colombia puede dar algunas luces sobre las permanencias y los cambios en los discursos sobre la nación.<sup>22</sup>

#### 4. Los itinerarios de las guerras civiles

Las guerras civiles, la mayoría de las veces, seguían un itinerario que, con muy pocas variaciones, era el siguiente: situación prebélica inducida por un debate público hostil y agresivo referido a la constitución y la ley; un pronunciamiento local que encuentra eco en regiones diferentes y se vuelve nacional; una justificación política de la insurrección y la declaración formal de guerra; la contienda armada propiamente dicha; la finalización de ésta con los decretos reglamentarios de amnistía e indulto y nueva constitución, en cuya trama institucional ya están plantados los argumentos de la nueva contienda.

Las características de estas guerras civiles eran: 1) la proliferación de discursos y argumentos, se trataba de verdaderos fenómenos de opinión pública; 2) el lenguaje jurídico y los rituales formales—normativos podríamos decir, para declararla y terminarla y, por último, las modificaciones sustanciales logradas mediante las guerras en corpus constitucional y legal.

##### 4.1 El momento de la opinión

Decía don Felipe Pérez, y con razón, que las guerras civiles empezaban siempre en las mesas de redacción de los periódicos y terminaban en los campos de batalla,<sup>23</sup> es decir, los climas de hostilidad se propiciaban mediante publicaciones de prensa que desataban agrias polémicas con ecos en el congreso, en las tertulias, las academias y las llamadas sociedades de pensamiento. El motivo de las polémicas era muy diverso pero tenía un referente concreto: la constitución y la ley, bien porque, a juicio de los críticos, el gobierno de turno estaba violando el espíritu de la constitución; bien porque se agitaban propuestas que requerían su modificación o cambio; o porque el gobierno, a juicio de sus detractores, estaba haciendo un uso instrumental del poder a favor de su partido.<sup>24</sup>

22 Sobre las guerras civiles se puede consultar: Alvaro Tirado Mejía. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá, Biblioteca Básica Colombiana, Colcultura, 1976.

23 Véase "Editorial". En: *El Relator. Periódico Político, Literatura y Noticias*. Bogotá, No. 17, 8 de agosto de 1877.

24 La prensa del siglo XIX era esencialmente política y polémica, a modo de ejemplo, véanse entre otras, las polémicas entre *El Artesano* (1854) de Bogotá y *El Ciudadano* (1845-1856) de Bogotá, o entre *El Tradicionista* (1971-1875) de Bogotá, *El Diario de Cundinamarca*

Las razones eran diversas y a veces cambiaban durante el desarrollo de las contiendas o se expresaban de manera diferencial en las regiones, pero lo que se pretende rescatar en la exposición, es que las situaciones prebélicas fueron verdaderos fenómenos de opinión pública. La prensa se encargaba de difundir las argumentaciones a favor de la insurrección expresadas por los contendientes pero, al mismo tiempo, se alimentaban las representaciones que cada parte se hacía de la otra; se elaboraban cálculos sobre el número de efectivos que pudiese movilizar cada bando, sobre las armas con que se contaba o sobre los jefes militares y civiles que pudieran comandarla, y se aventuraban a señalar posibles fechas y lugares en los cuales se haría el consabido “pronunciamiento”. Cuando la chispa se prendía, ya no era sorpresa para nadie. Era patente el clima de hostilidad, la agresividad de los lenguajes, los signos de desafío y la manifiesta desconfianza entre las partes, prefigurándose de esta manera los estados de guerra.

En estas coyunturas prebélicas los discursos iban subiendo de tono y los agravios se enunciaban mediante una retórica cargada de imágenes y metáforas cuasi apocalípticas. Frases como las siguientes eran frecuentes en las publicaciones periódicas: “La nación gime bajo el yugo de la peor tiranía”, “los esbirros del gobierno pisotean las instituciones de la República”, “vivimos bajo el más bárbaro de los despotismos”, y cosas por el estilo. Desde luego, esta retórica no tenía mucho que ver con la realidad, ni con la percepción que los ciudadanos corrientes tenían de su entorno, pero cumplía la importante tarea de deslegitimar el orden vigente y de hacer de la guerra una necesidad inevitable.

Poco antes de declararse la guerra de los Mil Días, *El Cascabel*, un periódico conservador de la línea de los conservadores históricos en Antioquia se refería así a la proximidad de la guerra: “Estamos en plena dictadura, el gobierno de la nación ha violado la constitución y las leyes que sus miembros juraron cumplir y defender, el gobierno de la nación se ha rebelado contra la legalidad. Se ha declarado la guerra al país entero. Comienza o debe comenzar la lid gloriosa de Colombia contra sus enemigos(...)”.<sup>25</sup> Poco antes, Rafael Uribe Uribe decía en la Cámara, donde era el

---

(1870–1884) de Bogotá y *La Ilustración* (1870–1882). Véase: Jesús María Álvarez G. y María Teresa Uribe de Hincapié. *Índice de la prensa colombiana 1840–1890*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1984.

25 Citado por Carlos Eduardo Jaramillo. *Los Guerrilleros del Novecientos*. Bogotá, Cerec, 1991, p. 30.

único representante liberal, que “(...) no hay sino dos medios para recuperar nuestro derecho, el de la paz por los triunfos que nos dé el sufragio libre (...) o el de la guerra si el actual movimiento reformista es refrenado (...) y en tal caso habría llegado la hora fatal que aquí he predicho en que la guerra sobrevendría como hecho inevitable (...)”.<sup>26</sup>

Es evidente que lo que está en juego es el orden político, la institucionalidad del poder público, y que el hilo argumentativo se teje en torno a la ilegitimidad del contradictor. Pero, lo que llama la atención, es que se mantenga la idea de una guerra necesaria, inevitable, que sobreviene como una fatalidad y que se justifica plenamente porque es la única manera de restablecer el pacto roto por el enemigo; es el derecho de las víctimas para ejercer la violencia porque existe otra violencia anterior que la justifica y sólo la guerra podría volver a establecer el orden justo y legítimo. Los argumentos a favor del uso de la fuerza siempre remiten a un pasado, reciente o remoto, de violencias y usurpaciones, y así, de esta manera, se va tejiendo el hilo imaginario que le da sentido de continuidad y permanencia a la nación imaginada.

El lenguaje de los agravios se expresa ahora en una retórica jurídica, formalista si se quiere; los argumentos ya no son morales, son políticos y expresados en los lenguajes de la modernidad de acuerdo con las mutaciones culturales que se están produciendo en la sociedad. Además, la guerra ya no parece algo deseable o sublime como en el momento de la Independencia, pero se la piensa como inevitable fatalidad y como la única alternativa que le queda a quienes se autoperceben como los verdaderos defensores de la institucionalidad para rescatar la nación de manos de quienes quieren destruirla. Pero, en la misma nación no parecen haber cabido todos, salvo que los enemigos de ella se sometían definitivamente a sus salvadores.

Pero la opinión sobre la guerra no termina cuando finaliza la contienda; por lo general, los vencedores se dedican a difundir *ex post*, las justificaciones que los llevaron a empuñar las armas y las razones que los indujeron al alzamiento, manteniendo el clima bélico, el tono agresivo de los insultos, el estilo de los agravios y una retórica manida, preñada de metáforas apocalípticas que preservaba vivo el *animus belli* hasta que otra confrontación se avizorara en el horizonte; de nuevo el relato trágico cumplía la tarea de anudar el pasado con el presente y de darle continuidad y permanencia a la nación.

Después de la revolución de Pedro Justo Berrío, el periódico *La Restauración*, defensor de su gobierno, relata así la situación del Estado de Antioquia antes del

---

26 *Ibid.* p. 28.

alzamiento: “Negras nubes oscurecían el cielo de la bella Antioquia, la tempestad bramaba furiosamente, era azotada por el huracán, despedazada por el rayo. Hombres sin fé, sin principios, sin moral, sin ley y sin Dios la desgarraban (...) la libertad era un baldón, la seguridad un sofisma, una infamia, el patriota verdadero arrojaba sus gemidos al viento y solo exhalaba ayes de tristeza y agonía. La guerra había dejado la tierra cubierta de cadáveres, los campos se veían empapados con sangre inocente de nuestros hermanos (...) escuchábase el triste acento de la viuda. El lamento del huérfano (...) todo era sangre, lágrimas, llanto y desolación”.<sup>27</sup> Es decir, la tragedia humanitaria producida por una guerra anterior, en este caso la de 1860–1863, y el sufrimiento de las víctimas eran el argumento esgrimido para justificar la guerra de 1864, y así, un eje de continuidad anudaba estas historias a un solo relato de tragedias, que parecía no tener fin.

El abandono de los argumentos morales produce también algunos cambios significativos en la retórica de la guerra, y es que aparece un contradiscurso, el de la paz. Algunos escritores públicos se dedican a denunciar el horror de la guerra y hay llamados permanentes a la concordia nacional, al acuerdo de voluntades y a la regeneración de las costumbres políticas; nadie parece desearla o buscarla, pero en los argumentos pacifistas se esconde a veces la voluntad bélica que hace depender la paz del triunfo militar sobre los enemigos de la nación. Se trataría de una paz vigilante que no depone la voluntad de usar las armas para derrotar al enemigo, aduciendo un principio superior que todos desean: la conquista de la paz.

Pareciera que los argumentos a favor de la paz reforzaran la idea de la inevitabilidad y la necesidad de la contienda. En un periódico cuyo sugestivo nombre era el de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, se mantuvo durante varios años este epígrafe “Si deseas la paz prepárate para la guerra”.<sup>28</sup>

#### **4.2 Los pronunciamientos**

Los pronunciamientos constituían la declaración formal de la guerra. Por lo general, un jefe militar de prestigio se levantaba en armas contra el gobierno local o nacional; si el pronunciamiento tenía eco, como ocurría la mayoría de las veces, ya que no se trataba de eventos espontáneos, jefes militares y civiles distinguidos y

---

27 *La Restauración. Periódico político, literario y Comercial* No. 198. Medellín, (Editor Isidoro Isaza), 5 de septiembre de 1868.

28 *Libertad, Igualdad y Fraternidad*. Bogotá, 1876–1877.

representativos del partido en armas, apoyaban el pronunciamiento en otras regiones, siguiendo el mapa de las adscripciones partidistas de los territorios. Entonces se iniciaban las presiones para que aquellos Estados cuyos gobiernos eran simpatizantes del pronunciado pasaran a apoyarlo con armas y reclutas, lo que se efectuaba, unas veces de manera directa, y otras encubierta; en pocos días la guerra se había vuelto una confrontación nacional.<sup>29</sup>

El carácter nacional de las guerras no significaba que todo el país estuviese en armas, de hecho algunas regiones quedaban por fuera de los combates. El epicentro de las confrontaciones fue cambiando a lo largo del siglo. En sus inicios fue el sur del país, el eje Popayán–Pasto; luego el epicentro se desplazó hacia el centro con dos ejes: Antioquia–Cauca en el Occidente y Cundinamarca–Santander en el Oriente; a finales del siglo, las guerras tuvieron como principal escenario el bajo Magdalena y las ciudades de la costa Atlántica. Así, las guerras eran nacionales porque la nación era el referente imaginario para la acción política y lo que estaba en disputa era la legitimidad del Estado. Pero, la mayoría de las veces, las guerras expresaban diferencias entre las regiones, pugnas territoriales, recomposiciones en las tramas de poder local y provincial en los Estados soberanos, y en más de una oportunidad el lenguaje de los agravios contribuyó a perfilar los estereotipos regionales, que fueron configurando lo que hoy se tiene como identidades regionales sustantivas.<sup>30</sup>

Los pronunciamientos anuncian la guerra, señalan el comienzo, el principio de las hostilidades abiertas; son los actos mediante los cuales se marca la diferencia entre las situaciones prebélicas y la guerra como acción. Pero los pronunciados no se fían sólo de la capacidad de la fuerza para lograr sus propósitos y, la mayoría de las veces, vienen acompañados de documentos en los cuales se expresan argumentos en torno a las razones que llevaron a tomar las armas y de justificaciones sobre la guerra como necesidad inevitable.

---

29 Véase Alvaro Tirado Mejía. *Op. cit.* p. 31–32; *Boletín de la Guerra*. Manizales, No. 1 (Enero 1 de 1877) y No. 7 (Febrero 6 de 1877); *Boletín de la Guerra*. Buga, No. 5 (Abril 18 de 1884) y No. 11 (Mayo 1 de 1884); *Boletín de la guerra. Periódico de política, Guerra y noticias*. Medellín, No. 1 (Enero 5 de 1885) y No. 7 (Marzo 13 de 1887); *El 5 de Abril. Periódico Político, Literario y Noticioso*. (Director, Manuel J. Barrera), 1877–1878, Medellín, No. 1 (Julio 5 de 1877) y No. 36 (Mayo 5 de 1878).

30 Véase: Maria Teresa Uribe de Hincapié. “La Espada de las fronteras”. En: *Colombia: País de regiones*. Tomo 1. Región Noroccidental–Región Caribe. Bogotá, Cinep–Colciencias, 1998, pp. 27–109.

En este sentido, resulta de particular interés el texto que acompañó el pronunciamiento de Pedro Justo Berrío contra el gobierno liberal que habían dejado instaurado en Antioquia los constituyentes de 1863: el documento se inicia con la siguiente frase: “(...) el 7 de diciembre de 1863, día memorable en los fastos de la libertad, Antioquia se pronunció decididamente contra sus opresores aunque estos tenían a su disposición un grueso ejército disciplinado y contaban además con los poderosos elementos que naturalmente suministra la posesión del gobierno (...)”;<sup>31</sup> aquí, el pronunciamiento no se hace en nombre del pueblo, es el pueblo el que se levanta para recuperar su soberanía y rechazar la opresión, un argumento esencialmente político que apela al derecho de los pueblos a insurreccionarse contra los tiranos.

Después, el documento enuncia, una a una, en orden de importancia, las quince razones de la revuelta, y lo que más llama la atención es que la primera razón y la que sustenta la validez de las subsiguientes es un argumento legal: “la inconstitucional remoción del gobernador Mendoza, para imponer a Pascual Bravo cuya designación no es legal”.<sup>32</sup> De ahí en adelante se enuncian razones políticas y agravios de diferente orden: la exclusión de los conservadores del proceso electoral, la falta de respaldo del anterior gobierno, las enormes contribuciones obligatorias para sostener la guerra anterior, la violencia con que ellas fueron cobradas, el reclutamiento de viejos e inválidos para el ejército, la persecución contra el clero, la bancarrota económica del Estado de Antioquia, la desmoralización de la administración de justicia, la falta absoluta de libertad de imprenta, entre otras, y se remata afirmando que la guerra se impone por “la imposibilidad de llevar a cabo el cambio por medios pacíficos”.<sup>33</sup>

Documentos como éste, acompañaban, por lo general, los pronunciamientos. La guerra tenía palabras, argumentos, razones y justificaciones políticas; rituales para comenzarla y terminarla, a más de una poética y una estética que aún no se han explorado; pero lo más importante, quizá, es el lenguaje jurídico en el que están redactados cuidando, sobre manera, que los argumentos se circunscribieran a la retórica legal y a los fundamentos normativos del Estado de derecho. Pareciera que la forma argumental más creíble fuese aquella elaborada en el lenguaje formal de las leyes, quizá porque, para la época, la visión de lo político no trascendía el marco de lo institucional, o porque el Estado era, junto con los partidos, el referente nacional por excelencia, y argumentar sobre el incumplimiento de la Constitución era al mismo tiempo defender

---

31 Juan Botero Restrepo. *Berrío El Grande*. Medellín, Departamento de Antioquia, Secretaría de Educación y Cultura, 1977, p. 104.

32 *Ibíd.* p. 105.

33 *Ibíd.* p. 108.



los derechos de la nación. Este amalgamamiento discursivo entre la guerra y la política, la ley y la violencia, la palabra y la sangre, contribuye a formar el entramado cultural en el cual se recrea el hilo imaginario de la nacionalidad colombiana.

## 5. ¿Fueron las guerras asunto de muchos?

Cuando se habla de la incidencia de las guerras civiles en el siglo XIX, sobre los sentidos comunes y las representaciones de la nación, surge la pregunta sobre la participación que en ellas tuvo la población; ¿en qué medida las experiencias bélicas pudiesen haber incidido en los sentidos de pertenencia y en las mentalidades colectivas de las mayorías? ¿Fue la guerra asunto de muchos o de pocos? El pueblo soberano en nombre del cual se justificaron las atrocidades de la guerra ¿participó activamente o sólo sufrió sus efectos y traumatismos?

En principio, las guerras fueron asunto de pocos, de pequeños grupos que se reunían en torno a un partido, que participaban activamente en la política, que representaban a la nación en los cuerpos colegiados y deliberaban en el Congreso y en las tertulias; los que formaban opinión pública desde la prensa o desde los cafés, las tabernas y los atrios de las plazas de los pueblos. Es decir, la guerra fue asunto de los ciudadanos, de los pocos ciudadanos realmente existentes, con clara conciencia de sus derechos, ilustrados sobre el significado del orden político y activos en la definición ideológica de sus colectividades; los ciudadanos virtuales, que eran la mayoría, poco tenían que ver con las decisiones sobre las declaratorias de guerra o sobre los argumentos constitucionales y jurídicos que se aducían, pero las dinámicas y las gramáticas de las confrontaciones terminaban envolviéndolos en el conflicto de diferente manera.

Estos pequeños grupos de ciudadanos ilustrados y participativos, constituían realmente una élite que no estaba definida de acuerdo con sus intereses económicos pues de ella hacían parte propietarios, comerciantes, mineros y dueños de tierras; la mayoría de ellos eran letrados, profesionales, pedagogos, médicos, abogados, periodistas, además de un alto número de patricios locales y jefes regionales, una suerte de clase política en formación que, además de decidir sobre el cuándo y el cómo de las guerras, era la encargada de elaborar justificaciones, divulgar y explicar sus razones, convencer y lograr consensos en sus respectivas regiones, así como del desarrollo de tareas logísticas muy complejas como la de conseguir financiación, recoger empréstitos, importar armas, reclutar soldados y, a veces, hasta movilizarse con los ejércitos, así no tuviesen el adiestramiento necesario.<sup>34</sup>

---

34 Véase al respecto: Alvaro Tirado Mejía. *Op. cit.* p. 14-42. Además, algunos textos de memorias de las guerras contribuyeron a ilustrar este aspecto: José María Quijano Otero.

Desde esta perspectiva, las guerras del siglo XIX fueron verdaderos propósitos colectivos y fenómenos de opinión pública que convocaron e incorporaron en su desenvolvimiento a mucha gente de diversos estratos sociales y de muy distinta condición económica o étnica. Y si bien es cierto que gran parte fueron movilizados por la fuerza, y que las gentes del común buscaban estrategias de invisibilización y refugio para evitar el reclutamiento, este argumento se debe matizar, pues vastos sectores medios y populares, campesinos e indígenas, se vincularon activa y voluntariamente tanto con los ejércitos formales como con las guerrillas locales movilizadas en las contiendas.<sup>35</sup> Es decir, había reclutamiento forzoso y resistencias a la guerra, pero también participación voluntaria de sectores populares que vieron en las contiendas la oportunidad de ascenso, enriquecimiento, poder local, influencia regional, consecución de tierras o la posibilidad de defenderse contra los avances del latifundio y muchas circunstancias que un estado de guerra posibilitaba ampliamente.

Las declaraciones formales y retóricas que argumentaban nociones abstractas como la legitimidad, los derechos conculcados, la libertad y la opresión, y que constituían las razones públicas de la guerra, no estaban al alcance de la mayoría, pero cumplían la importante función de cubrir y articular una multitud de intereses en pugna, privados y domésticos, difíciles de resolver en tiempos de paz, pero a los que las guerras les abrían un espacio para su solución eficaz y violenta. Es decir, las guerras vertebraron y cohesionaron muy diversos sectores sociales a un propósito común y, quizá por eso, se mantuvieron como horizonte abierto para la acción política y social y como un referente que podía cohesionar amplios sectores de población.

Pero la cohesión producida por la guerra se formaba también en torno a la auto percepción de grandes sectores de población de ser víctimas de los atropellos y de la sangre derramada, la muerte violenta de vecinos y familiares, los empréstitos forzosos que amenazaban con la ruina económica y las incautaciones de ganado y bienes. Estos fueron configurando referentes de adscripción con uno u otro de los bandos en competencia, así no se tuviese con ellos una identidad propiamente

---

*Diario de la Guerra Civil de 1960 y otros sucesos políticos.* Bogotá, Editorial Incunables, 1982; Lucas Caballero. *Memoria de la Guerra de los mil días.* Biblioteca Básica Colombiana, 1980; Venancio Ortíz. *Historia de la Revolución del 17 de Abril de 1854.* Bogotá, Banco Popular, 1972; Angel Cuervo. *Cómo se evapora un ejército.* Bogotá, Editorial Cosmos, 1953; Jesús Cock. *Memorias de un Coronel Recluta.* Medellín, Editorial Bedout, 1946. Manuel Briceño. *La revolución 1876 - 1877. Recuerdos para la historia.* Bogotá, Editorial Incunables, 1982.

35 Véase: Carlos Eduardo Jaramillo. *Op. cit.* p. 101 y Alvaro Tirado Mejía. *Op. cit.* p. 65 y ss.

política o ideológica, o se ignorasen las razones de la contienda. Se trataba de una identidad nacida de una suerte común, de una historia colectiva que terminaba legitimando la violencia propia como manera de resarcir viejos atropellos y vejaciones de los enemigos.

Así, los discursos intelectuales y las justificaciones morales y políticas encontraban eco en las experiencias bélicas colectivamente vividas y en los relatos memoriales de las gentes, lo que, por un lado, contribuyó a mantener y reproducir ese hilo imaginario de la guerra como eje vertebrador de la nación y, por el otro, permitió, no sólo hacerla imaginable sino que se la nombrara a través de discursos de tono trágico y épico, de relatos de agravios y vejaciones, y finalmente que se mantuviese como un horizonte de posibilidad siempre abierto, a veces justo, a veces necesario, pero siempre eficaz e inevitable.